NET472468: CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE RIEGO PARA LA RED DE JARDINES BOTÁNICOS Y MICOLÓGICO, CREA´S Y OTROS CENTROS DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

INDICE

1. ANTECEDENTES....3
2. OBJETO....3
3. LUGAR DE ENTREGA....3
4. LOTES ESTABLECIDOS....4
5. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS....4
6. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS....5
7. PLAZO DE RESPUESTA....7
8. FACTURACIÓN....7
9. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES....7
ANEXO I: DECLARACIÓN RESPONSABLE EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES...10
ANEXO II: RELACIÓN DE PRODUCTOS Y NÚMERO DE UNIDADES DE CADA LOTE....11

1. ANTECEDENTES

La Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, en adelante la Agencia, gestiona, dentro de la División de Medio Ambiente y Sostenibilidad, la Red de Jardines Botánicos y Micológico, Red de Centros de Recuperación de Especies Amenazadas, de Gestión del Medio Marino y otros. Los centros se encuentran dispersos y distribuidos por todo el territorio de Andalucía. Para la ejecución de estos trabajos de gestión resulta imprescindible contar de manera continuada con un mantenimiento adecuado de las instalaciones de riego existentes en cada uno de ellos.

2. OBJETO

El presente pliego tiene por objeto definir las prescripciones técnicas que regirán al contrato de SUMINISTRO DE MATERIALES DE RIEGO PARA LA RED DE JARDINES BOTÁNICOS Y MICOLÓGICO, CREA´S Y OTROS CENTROS DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA.

3. LUGAR DE ENTREGA

Los distintos centros a los que van destinados los materiales objeto de este contrato, sus correspondientes centros de coste así como sus direcciones se indican en la siguiente tabla:

PROVINCIA	NOMBRE DEL CENTRO	CENTRO DE COSTE	DIRECCIÓN
Almería	Jardín Botánico El Albardinal	606652	C/ Fundición, s/n 04071 Rodalquilar Níjar (Almería)
	Jardín Botánico Umbría de la Virgen	609075	Paraje de la Umbría, s/n Desvío de la Ctra. A-317 (María-Orce), junto a la Ermita Virgen de la Cabeza 04838 María (Almería)
Cádiz	Jardín Botánico San Fernando	609155	C/ Coghen, 13 11100 San Fernando (Cádiz)
	Jardín Botánico El Castillejo	609156	Camino del Castillejo, s/n 11670 El Bosque (Cádiz)
	Jardín Botánico El Aljibe	606653	Ctra. C-2112 Alcalá de los Gazules – Benalup - Casas Viejas. Km 1 11180 Alcalá de los Gazules (Cádiz)
Córdoba	Jardín Micológico La Trufa	607908	Ctra. Priego - Zagrilla Km 7,5 CO8211 14816 Zagrilla, Priego de Córdoba (Córdoba)
Granada	Jardín Botánico Hoya de Pedraza	609091	Ctra. Sierra Nevada Km 27 18193 Monachil (Granada)
Huelva	Jardín Botánico Dunas del Odiel	607650	Ctra. Huelva-Mazagón Km 13,7 21810 Palos de la Frontera (Huelva)
Málaga	Jardín Botánico de Nerja	610703	C/ Carretera a la Cueva, s/n 29787 Maro Nerja (Málaga)
	Crea El Boticario	604204	Casa Forestal Boticario. Ctra. Colmenar A-7000 Km 553 29013 Málaga
	Estación de Referencia de la Cabra montés de Ojén	605737	Casa Vieja de El Juanar. Ctra. del Refugio del Juanar (MA-469), Sierra Blanca s/n 29610 Ojén (Málaga)

Sevilla	Jardín Botánico El Robledo	606656	Ctra. Constantina - El Pedroso Km 1 41450 Constantina (Sevilla)
	Laboratorio de Propagación Vegetal	608501	Ctra. C-433 San Jerónimo – La Rinconada Km 1,8 41015 San Jerónimo (Sevilla)

4. LOTES ESTABLECIDOS

Para el presente contrato se establecen SIETE LOTES distintos en función de la ubicación geográfica de los centros según provincia, es decir, un lote para cada provincia. Por tanto, los diferentes lotes serían los siguientes:

- LOTE N.º 1 en provincia de Almería: Jardín Botánico El Albardinal y Jardín Botánico Umbría de la Virgen.
- LOTE N.º 2 en provincia de Cádiz: Jardín Botánico San Fernando, Jardín Botánico El Castillejo y Jardín Botánico El Aljibe.
- LOTE N.º 3 en provincia de Córdoba: Jardín Micológico La Trufa.
- LOTE N.º 4 en provincia de Granada: Jardín Botánico Hoya de Pedraza.
- LOTE N.º 5 en provincia de Huelva: Jardín Botánico Dunas del Odiel.
- LOTE N.º 6 en provincia de Málaga: Jardín Botánico Detunda-Cueva de Nerja, Crea El Boticario y Estación de Referencia de la Cabra montes de Ojén.
- LOTE N.º 7 en provincia de Sevilla: Jardín Botánico El Robledo y Laboratorio de Propagación Vegetal.

5. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Los conceptos a contratar serían los siguientes:

- ✔ Elementos y componentes de los diferentes sistemas de riego instalados en los distintos centros relacionados en los puntos 3 y 4 de este pliego (enlaces, válvulas, contrarroscas, etc) así como los equipos necesarios para el mantenimiento.
- ✔ Servicio y reparación por parte de mano de obra especializada de dichos elementos y equipos, en caso necesario, y para los lotes en los que se contemplen estos conceptos, incluidos desplazamientos.

La relación de productos y número de unidades para cada lote y centro se indican en el **Anexo II** del pliego.

La Agencia no tendrá obligación de consumirlos todos, ni de agotar todo el presupuesto. Las mediciones de productos realmente suministrados podrán variar respecto a las indicados en la relación anexa, siempre y cuando no se supere el importe total de presupuesto.

Se incluye al final de la relación una **partida alzada**, para aquellos productos (no incluidos en la lista) cuya necesidad surja de manera imprevista durante el plazo de vigencia del contrato. En tal caso, el responsable del contrato en la Agencia solicitará al adjudicatario, por escrito, el precio de dicho producto. Sólo cuando el responsable del contrato haya comunicado al adjudicatario su aceptación a dicho precio, por escrito, el producto podrá ser suministrado y luego facturado, con cargo a la partida alzada. Con cargo a dicha partida también se podrán solicitar productos del listado, cuando se hubiera agotado la medición estimada para ellos, o se hubiera agotado el importe de presupuesto reservado para el conjunto de productos. **Esta partida alzada es fija, no debe considerarse como partida a ofertar en la licitación.**

6. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

La Agencia podrá retirar el material del punto de suministro del adjudicatario o bien comunicar con suficiente antelación los lugares de envío. El transporte del material se considerará incluido en el precio unitario del producto, y la AGENCIA se compromete a un pedido mínimo de 120 €, IVA excluido, cuando sea necesario el transporte o envío del mismo por parte del adjudicatario.

El precio que se oferte se hará por las unidades de medida que figuran en este pliego, aportando relación valorada de todos los productos. Dicha relación valorada se mantendrá hasta la finalización del contrato, sin posibilidad de revisión de precios.

Tanto para los distintos pedidos como para las retiradas de material de las instalaciones del adjudicatario, el técnico gestor del contrato comunicará al adjudicatario la persona o personas autorizadas.

Los pedidos se realizarán de forma fraccionada conforme surjan las necesidades en los centros a lo largo de la vigencia del contrato.

El transporte y manipulación de los materiales se hará de modo que no queden alteradas sus características y no sufran deterioro alguno en su forma y dimensiones.

Toda material suministrado que en la recepción en almacén se encuentre dañado por algún motivo o incidencia (no imputable a la Agencia) sea rechazado por el responsable del contrato y deberá ser repuesto por cuenta del adjudicatario, sin coste alguno para la Agencia.

Las características técnicas del vaso de presión de la bomba de extracción de agua incluida en el lote n.º 7 de la provincia de Sevilla serian las siguientes:

VASO DE EXPANSIÓN:

- Tipo: 100 AMR-P
- Presión Máx. Bar: 10 BAR
- Temperatura Mínima/Máxima: -10+100°C
- Capacidad: 100 L
- Precarga: 1,5 BAR
- Dimensiones: 450x850
- Conexión Agua R: 1
- Peso Kg.: 18
- Código: 03100031

MOTOR EXTRACCIÓN AGUA DE ALJIBE:

- Fabricante: ESPA 2025 S.L.
- Tipo: PRISMA35 4 N 230/400 60 13677/STD 1815-00187
- Caudal (l/min): 33-165
- H(m): 52-17
- 230V/Y400V 3~50 Hz
- 1,1 KW IE2 – B1,2%
- Hmin: 17 m
- Hmax: 57 m
- Tmax: 35°C
- P2-1,1
- P1: 1,8 Kw
- L: 5,3/3,1A

7. PLAZO DE RESPUESTA

El plazo de respuesta para suministrar los productos solicitados en cada pedido será inmediato cuando los productos vayan a ser retirados directamente por el personal de la Agencia en el punto de suministro del adjudicatario.

En caso de urgencia o avería en un sistema de riego, el plazo de respuesta no será nunca superior a 24 horas desde el aviso por parte de la Agencia.

En el caso de envíos a puntos de recepción de la Agencia el plazo de suministro no será mayor de 7 días naturales desde que se realice la petición.

8. FACTURACIÓN

La facturación será mensual y se emitirá una factura para cada centro de la Agencia, debiendo recogerse todo lo suministrado en la factura correspondiente. Se indicará también el código NET472468 del contrato y el numero de centro de coste correspondiente al centro.

Cada factura deberá ir acompañada de copia de los albaranes debidamente firmados por el trabajador de la Agencia que realiza la retirada de los productos o los recepciona en el centro, con su número de DNI, indicándose en el mismo el centro de la Agencia para el que van destinados los productos (centro de coste).

Las facturas habrán de ajustarse a lo establecido en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. Los datos del destinatario de las operaciones previstos en el artículo 6.1 del citado Reglamento son los siguientes:

Denominación social: Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.

- NIF: Q4100799H
- Domicilio: Calle Johan G. Gutenberg, 1
- 41092 Sevilla

9. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

La empresa adjudicataria estará obligada a cumplir los requisitos y obligaciones exigidos en materia de Seguridad y Salud Laboral establecidos en la normativa vigente de prevención de riesgos laborales, y en especial en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y en el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de

noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.

Antes del inicio de la actividad contratada, el contratista deberá acreditar a través de una declaración responsable (ver **anexo I**), el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

- Acreditación del modelo de organización de la prevención de riesgos laborales adoptado para el desarrollo de las actividades preventivas (constitución de Servicio de Prevención Propio, Ajeno, Mancomunado, etc).
- Evaluación de riesgos y planificación de actividades preventivas de la actividad contratada.
- Todos los trabajadores de la citada empresa así como los de sus subcontratas y trabajadores autónomos que vayan a trabajar en el centro de trabajo de La Agencia:
    - Se encuentran afiliados y dados de alta en el Régimen General de la Seguridad Social, encontrándose la empresa al corriente en el pago de las cuotas empresariales de dichos trabajadores.
    - Disponen del correspondiente certificado de aptitud médica para su puesto trabajo a desarrollar en el centro de trabajo de la Agencia.
    - Han recibido información sobre los riesgos laborales y pautas de actuación en caso de emergencia del centro de trabajo de la Agencia en el que van a realizar su actividad.
    - Han recibido información de los riesgos y medidas de prevención inherentes a su puesto de trabajo.
    - Disponen de la formación teórico-práctica específica del puesto de trabajo que van a desarrollar.
    - Han recibido los EPIs (equipos de protección individual) correspondientes, conforme a lo previsto en el documento preventivo correspondiente (Plan de seguridad y salud, Evaluación de riesgos, etc), y han sido formados para su correcto uso y mantenimiento.
    - En el caso de usar un equipo de trabajo, han recibido formación teórico-práctica para el manejo de dichos equipos y están autorizados por escrito para ello.
- Los equipos de trabajo que se vayan a utilizar en la ejecución de los trabajos disponen de marcado CE, declaración de conformidad o cumplen con las disposiciones mínimas de seguridad y salud para su utilización conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1215/1997,

de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, se encuentran en perfecto estado, han pasado las revisiones correspondientes y disponen de manual de instrucciones en castellano.

- La empresa dispone de seguro de responsabilidad civil y la maquinaria o vehículos que circulen por carretera y estén matriculados cuentan con el seguro obligatorio, en vigor

En caso de accidente o incidente, la empresa adjudicataria deberá notificarlo inmediatamente a la Agencia a través del Responsable del contrato, remitiendo en el plazo máximo de 7 días el informe de investigación del accidente o incidente.

ANEXO I: DECLARACIÓN RESPONSABLE EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

D/Dª ....., con D.N.I. ....., en representación de la empresa ..... con C.I.F. ....., en calidad de ..... y disponiendo de poder legal para actuar como representante de la empresa, declara responsablemente que:

1. La empresa cumple en materia de prevención de riesgos laborales con la normativa vigente.
2. La empresa cuenta con un modelo de organización de la prevención de riesgos laborales adoptado para el desarrollo de las actividades preventivas (especificar modelo de organización):
   - ☐ Servicio de prevención propio.
   - ☐ Servicio de prevención ajeno.
   - ☐ Servicio de prevención mancomunado.
3. Dispone de la evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva correspondiente a la actividad contratada.
4. Todos los trabajadores de la citada empresa, así como los de sus subcontratas y trabajadores autónomos que vayan a trabajar para la ejecución de este contrato:
   - Se encuentran afiliados y dados de alta en el Régimen General de la Seguridad Social, encontrándose la empresa al corriente en el pago de las cuotas empresariales de dichos trabajadores.
   - Disponen del correspondiente certificado de aptitud médica para su puesto trabajo a desarrollar en el centro de trabajo de La Agencia.
   - Han recibido información sobre los riesgos laborales y pautas de actuación en caso de emergencia del centro de trabajo en el que van a realizar su actividad.
   - Han recibido información de los riesgos y medidas de prevención inherentes a su puesto de trabajo.
   - Disponen de la formación teórico-práctica específica del puesto de trabajo que van a desarrollar.
   - Han recibido los EPIs (equipos de protección individual) correspondientes, conforme a lo previsto en el documento preventivo correspondiente (Plan de seguridad y salud, Evaluación de riesgos, etc), y han sido formados para su correcto uso y mantenimiento.
   - En el caso de usar un equipo de trabajo, han recibido formación teórico-práctica para el manejo de dichos equipos y están autorizados por escrito para ello.
5. Los equipos de trabajo que se vayan a utilizar en la ejecución de este contrato, disponen de marcado CE, declaración de conformidad o cumplen con las disposiciones mínimas de seguridad y salud para su utilización conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, se encuentran en perfecto estado, han pasado las revisiones correspondientes y disponen de manual de instrucciones en castellano.
6. La empresa dispone de seguro de responsabilidad civil, y la maquinaria o vehículos que circulen por carretera y estén matriculados cuentan con el seguro obligatorio, en vigor.

Asimismo, se compromete a actualizar toda la información cuando se produzcan cambios en las actividades contratadas u otros cambios que puedan ser relevantes a efectos preventivos .

En .....a.....de.....de.....

Fdo.:

ANEXO II: RELACIÓN DE PRODUCTOS Y NÚMERO DE UNIDADES DE CADA LOTE Y CENTRO

LOTE N.º 1: PROVINCIA DE ALMERIA						
PRODUCTO	UNIDAD	N.º UNIDADES	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CENTRO COSTE	CENTRO
Aspersor de impacto plástico circular entrada 1/2"	ud	15			606652	JB ALBARDINAL
Aspersor de impacto plástico sectorial entrada 1/2"	ud	27			606652	JB ALBARDINAL
Abrazadera metálica 20-32 mm	ud	45			606652	JB ALBARDINAL
Codo P.E. Goteo 16 mm	ud	90			606652	JB ALBARDINAL
Codo P.E. Goteo 20 mm	ud	15			606652	JB ALBARDINAL
Conector microtubo	ud	150			606652	JB ALBARDINAL
Conexión toma ramal 16 mm	ud	150			606652	JB ALBARDINAL
Empalme rápido manguera 19-26	ud	18			606652	JB ALBARDINAL
Gotero desmontable regulable 0-70 L/H	ud	600			606652	JB ALBARDINAL
Interruptor de flotador de PVC	ud	9			606652	JB ALBARDINAL
Llave de paso P.E. 16 mm	ud	75			606652	JB ALBARDINAL
Llaves de paso P.E. 32 mm	ud	18			606652	JB ALBARDINAL
Mangera espirolatex 3/4" mm	m	150			606652	JB ALBARDINAL
Manguera yellowgarden 3/4" mm	m	300			606652	JB ALBARDINAL
Manguera espirolatex 1/2" mm	m	150			606652	JB ALBARDINAL
Manguito P.E. reducción 32-25	ud	9			606652	JB ALBARDINAL
Microtubo flexible riego por goteo marrón 5x3 mm	m	450			606652	JB ALBARDINAL
Sacabocados 3 mm para tubería P.E. 16 mm	ud	6			606652	JB ALBARDINAL
Piqueta para microtubo 5x3mm	ud	150			606652	JB ALBARDINAL
Racor Barcelona latón manga 3/4"	ud	45			606652	JB ALBARDINAL
Racor Barcelona latón rosca macho 3/4″	ud	45			606652	JB ALBARDINAL
Junta goma racor Barcelona 20 mm	ud	120			606652	JB ALBARDINAL
Regadera 8 l	ud	9			606652	JB ALBARDINAL
Regadera 5 l	ud	6			606652	JB ALBARDINAL
Rollo teflón 25mm x 25m x 0,2mm	ud	3			606652	JB ALBARDINAL
Tapón tubería P.E. 32 mm	ud	18			606652	JB ALBARDINAL
Tapón tubería P.E. 20 mm	ud	18			606652	JB ALBARDINAL
Trípode para aspersor	ud	3			606652	JB ALBARDINAL
Tubería P.E. 32 mm 4 atm agrícola	m	30			606652	JB ALBARDINAL
Tubería P.E. 20 mm 4 atm agrícola	m	90			606652	JB ALBARDINAL
Tubería P.E. Goteo 16 mm jardinería color marrón	m	900			606652	JB ALBARDINAL
Enlace recto P.E. 16 mm	ud	180			606652	JB ALBARDINAL
Enlace recto P.E. 20 mm	ud	24			606652	JB ALBARDINAL
Enlace recto P.E. 32 mm	ud	24			606652	JB ALBARDINAL
Te P.E. 16 mm	ud	60			606652	JB ALBARDINAL
Pegamento para tuberías PVC 125 ml	ud	3			606652	JB ALBARDINAL
Partida alzada para otros productos no incluidos	ud	1	540,00	540,00	606652	JB ALBARDINAL

LOTE N.º 1: PROVINCIA DE ALMERIA						
PRODUCTO	**UNIDAD**	**N.º UNIDADES**	**PRECIO UNITARIO**	**IMPORTE**	**CENTRO COSTE**	**CENTRO**
Microaspersores rotatorios	ud	75			609075	JB UMBRIA
Microtubo polietileno flexible marrón para microirrigación	m	75			609075	JB UMBRIA
Conexiones para microtubo a tubería PE de 16 mm	ud	90			609075	JB UMBRIA
Arqueta cuadrada de 34x24 cm tapa verde	ud	3			609075	JB UMBRIA
Arquetas redondas de 24 cm Ø tapa verde	ud	9			609075	JB UMBRIA
Arquetas cuadradas de 21x18 cm tapa verde	ud	30			609075	JB UMBRIA
Arquetas redondas de 16 cm Ø tapa verde	ud	15			609075	JB UMBRIA
Arquetas redondas de 30 cm Ø tapa verde	ud	9			609075	JB UMBRIA
Empalmes P.E. tubería de 40 mm Ø	ud	30			609075	JB UMBRIA
Llaves de paso para tubería PE de 40 mm Ø	ud	30			609075	JB UMBRIA
Codos P.E. 40 mm Ø	ud	6			609075	JB UMBRIA
Tubería de riego negra polietileno sin perforar 20 mm Ø	m	75			609075	JB UMBRIA
Te sin rosca para tubería de 20 mm Ø	ud	60			609075	JB UMBRIA
Tapones sin rosca para tubería PE de 20 mm Ø	ud	30			609075	JB UMBRIA
Tapones con rosca para tubería PE de 20 mm Ø	ud	30			609075	JB UMBRIA
Llaves de paso Hidroten para tubería de 20 mm Ø	ud	30			609075	JB UMBRIA
Empalmes sencillos sin rosca para tubería PE de 20 mm Ø	ud	60			609075	JB UMBRIA
Empalmes con rosca para tubería PE de 20 mm Ø	ud	30			609075	JB UMBRIA
Tubería de riego marrón PE sin perforar 16 mm Ø	m	300			609075	JB UMBRIA
Piqueta de anclaje al suelo para tubería de 16 mm Ø	ud	120			609075	JB UMBRIA
Tapones para tubería PE de 16 mm Ø	ud	300			609075	JB UMBRIA
Tes para tubería de PE 16 mm Ø	ud	150			609075	JB UMBRIA
Codos para tubería de PE 16 mm Ø	ud	150			609075	JB UMBRIA
Empalmes para tubería de PE 16 mm Ø	ud	90			609075	JB UMBRIA
Empalmes para tubería PE de 16 a 20 mm Ø	ud	300			609075	JB UMBRIA
Goteros tapón verde caudal regulable 0-70 L/H, anti-obstrucción	ud	900			609075	JB UMBRIA
Conexiones rápidas a grifo de jardín para manguera de 20 mm Ø	ud	9			609075	JB UMBRIA
Empalmes rápidos para manguera de jardín de 20 mm Ø	ud	15			609075	JB UMBRIA
Grifos de jardín de metal de 1/2´´ Ø	ud	6			609075	JB UMBRIA
Abrazaderas metálicas para manguera de 33 mm Ø	ud	30			609075	JB UMBRIA
Empalmes rápidos racor Barcelona latón para manguera 33 mm Ø (MACHOS)	ud	9			609075	JB UMBRIA
Empalmes rápidos racor Barcelona latón para manguera 33 mm Ø (HEMBRAS)	ud	9			609075	JB UMBRIA
Partida alzada para otros productos no incluidos	ud	1	570,00	570,00	609075	JB UMBRIA
		TOTAL IMPORTE				

LOTE N.º 2: PROVINCIA DE CÁDIZ						
PRODUCTO	UNIDAD	N.º UNIDADES	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CENTRO COSTE	CENTRO
Contrarrosca Latón M/M 1"	ud	30			606653	JB ALJIBE
Contrarrosca Latón M/M 1"	ud	30			609156	JB CASTILLEJO
Contrarrosca Latón M/M 1"	ud	30			609155	JB SAN FERNANDO
Contrarrosca Latón M/M 2"	ud	20			606653	JB ALJIBE
Contrarrosca Latón M/M 2"	ud	20			609156	JB CASTILLEJO
Contrarrosca Latón M/M 2"	ud	20			609155	JB SAN FERNANDO
Cuerpo central válvula PVC 32	ud	15			606653	JB ALJIBE
Cuerpo central válvula PVC 32	ud	15			609156	JB CASTILLEJO
Cuerpo central válvula PVC 32	ud	15			609155	JB SAN FERNANDO
Cuerpo central válvula PVC 63	ud	15			606653	JB ALJIBE
Cuerpo central válvula PVC 63	ud	15			609156	JB CASTILLEJO
Cuerpo central válvula PVC 63	ud	15			609155	JB SAN FERNANDO
Enlace Polietileno recto 63	ud	30			606653	JB ALJIBE
Enlace Polietileno recto 63	ud	30			609156	JB CASTILLEJO
Enlace Polietileno recto 63	ud	30			609155	JB SAN FERNANDO
Enlace PVC Junta Tórica 40	ud	15			606653	JB ALJIBE
Enlace PVC Junta Tórica 40	ud	15			609156	JB CASTILLEJO
Enlace PVC Junta Tórica 40	ud	15			609155	JB SAN FERNANDO
Enlace tubo polietileno válvula PVC 40	ud	15			606653	JB ALJIBE
Enlace tubo polietileno válvula PVC 40	ud	15			609156	JB CASTILLEJO
Enlace tubo polietileno válvula PVC 40	ud	15			609155	JB SAN FERNANDO
T de Latón roscada 1"	ud	20			606653	JB ALJIBE
T de Latón roscada 1"	ud	20			609156	JB CASTILLEJO
T de Latón roscada 1"	ud	20			609155	JB SAN FERNANDO
T de Latón roscada 2"	ud	15			606653	JB ALJIBE
T de Latón roscada 2"	ud	15			609156	JB CASTILLEJO
T de Latón roscada 2"	ud	15			609155	JB SAN FERNANDO
Válvula latón esfera PN25 1"	ud	15			606653	JB ALJIBE
Válvula latón esfera PN25 1"	ud	15			609156	JB CASTILLEJO
Válvula latón esfera PN25 1"	ud	15			609155	JB SAN FERNANDO
Válvula latón esfera PN25 2"	ud	15			606653	JB ALJIBE
Válvula latón esfera PN25 2"	ud	15			609156	JB CASTILLEJO
Válvula latón esfera PN25 2"	ud	15			609155	JB SAN FERNANDO
Rollo teflon pequeño	ud	8			606653	JB ALJIBE
Rollo teflon pequeño	ud	8			609156	JB CASTILLEJO
Rollo teflon pequeño	ud	8			609155	JB SAN FERNANDO
Tuberia P.E. 25 mm 4 atm agricola	m	100			606653	JB ALJIBE
Tuberia P.E. 25 mm 4 atm agricola	m	100			609156	JB CASTILLEJO
Tuberia P.E. 25 mm 4 atm agricola	m	100			609155	JB SAN FERNANDO
Hora mano de obra oficial	h	30			606653	JB ALJIBE
Hora mano de obra oficial	h	30			609156	JB CASTILLEJO
Hora mano de obra oficial	h	30			609155	JB SAN FERNANDO
Hora mano de obra peón	h	20			606653	JB ALJIBE
Hora mano de obra peón	h	20			609156	JB CASTILLEJO
Hora mano de obra peón	h	20			609155	JB SAN FERNANDO
Km de desplazamiento	km	300			606653	JB ALJIBE
Km de desplazamiento	km	300			609156	JB CASTILLEJO
Km de desplazamiento	km	300			609155	JB SAN FERNANDO
Partida alzada para otros productos no incluidos	ud	1	200,00	200,00	606653	JB ALJIBE
Partida alzada para otros productos no incluidos	ud	1	200,00	200,00	609156	JB CASTILLEJO
Partida alzada para otros productos no incluidos	ud	1	200,00	200,00	609155	JB SAN FERNANDO
		TOTAL IMPORTE				

LOTE N.º 3: PROVINCIA DE CÓRDOBA						
PRODUCTO	**UNIDAD**	**N.º UNIDADES**	**PRECIO UNITARIO**	**IMPORTE**	**CENTRO COSTE**	**CENTRO**
Abrazadera metálica para tubos flexibles de 25 mm	ud	30			607908	JM LA TRUFA
Enlace Polietileno recto 32 mm	ud	60			607908	JM LA TRUFA
Enlace simple microtubo 4 mm	ud	300			607908	JM LA TRUFA
Estaca para microaspersor 50 cm	ud	150			607908	JM LA TRUFA
Grifo de esfera ½"	ud	6			607908	JM LA TRUFA
Llave microtubo goteo 4 mm	ud	45			607908	JM LA TRUFA
Manguera goma reforzada 25 mm	m	150			607908	JM LA TRUFA
Microaspersor giratorio, bailarina (360º)	ud	300			607908	JM LA TRUFA
Teflón rollo estrecho	ud	9			607908	JM LA TRUFA
Partida alzada otros productos no incluidos	ud	1	219,00	219,00	607908	JM LA TRUFA
			TOTAL IMPORTE			

LOTE N.º 4: PROVINCIA DE GRANADA						
PRODUCTO	**UNIDAD**	**N.º UNIDADES**	**PRECIO UNITARIO**	**IMPORTE**	**CENTRO COSTE**	**CENTRO**
Bobina recortable roscada plástico de 25 mm	ud	20			609091	JB HOYA DE PEDRAZA
Codo polietileno de 25 mm	ud	30			609091	JB HOYA DE PEDRAZA
Codo polietileno de 32 mm	ud	30			609091	JB HOYA DE PEDRAZA
Collarín de 25 mm salida 25 mm	ud	30			609091	JB HOYA DE PEDRAZA
Collarín de 32 mm salida 25 mm	ud	30			609091	JB HOYA DE PEDRAZA
Collarín de 50 mm salida 25 mm	ud	9			609091	JB HOYA DE PEDRAZA
Conexión tubo poliet. 25 mm a rosca macho 3/4”	ud	30			609091	JB HOYA DE PEDRAZA
Conexión tubo poliet. 32 mm a rosca macho 1”	ud	30			609091	JB HOYA DE PEDRAZA
Electroválvulas de 1,5 “	ud	10			609091	JB HOYA DE PEDRAZA
Filtro riego Azud de 3”	ud	1			609091	JB HOYA DE PEDRAZA
Filtro riego plástico malla o discos de 1,5 “	ud	5			609091	JB HOYA DE PEDRAZA
Llave de corte de 25 mm latón	ud	20			609091	JB HOYA DE PEDRAZA
Llave de corte de 32 mm latón	ud	20			609091	JB HOYA DE PEDRAZA
Machón (reducción) 32 mm a 25 mm.	ud	30			609091	JB HOYA DE PEDRAZA
Machón de 25 mm	ud	30			609091	JB HOYA DE PEDRAZA
Machón de 32 mm	ud	30			609091	JB HOYA DE PEDRAZA
Teflón rollo ancho	ud	9			609091	JB HOYA DE PEDRAZA
Teflón rollo estrecho	ud	9			609091	JB HOYA DE PEDRAZA
Tubo polietileno de 25 mm	m	6			609091	JB HOYA DE PEDRAZA
Tubo polietileno de 32 mm	m	6			609091	JB HOYA DE PEDRAZA
Unión PE empalme de 25 mm	ud	30			609091	JB HOYA DE PEDRAZA
Unión polietileno empalme de 32 mm	ud	30			609091	JB HOYA DE PEDRAZA
Manguito reducido 1½ “ x 1¼”	ud	30			609091	JB HOYA DE PEDRAZA
Aspersor ¾” rosca macho circular con deflector fabricado en latón con muelle en acero inoxidable	ud	20			609091	JB HOYA DE PEDRAZA
Arqueta circular con tapa para una valvula	ud	4			609091	JB HOYA DE PEDRAZA
Llave de Bayoneta para hidrante 3/4	ud	3			609091	JB HOYA DE PEDRAZA
Empalme automático 19 mm	ud	15			609091	JB HOYA DE PEDRAZA
Presa grifo hembra 3/4” - 1/2”	ud	15			609091	JB HOYA DE PEDRAZA
Manguera de dos capas con malla de refuerzo interpuesta de poliéster de alta resistencia	m	4			609091	JB HOYA DE PEDRAZA
Aspersor de riego Rain Bird de turbina serie 5000 PC 3.0 3/4”	ud	10			609091	JB HOYA DE PEDRAZA
Difusor emergente LPS 1/2” Toro	ud	20			609091	JB HOYA DE PEDRAZA
Tobera difusor regulable 0-360º hembra	ud	30			609091	JB HOYA DE PEDRAZA
Aspersor emergente de impacto de 25 mm	ud	30			609091	JB HOYA DE PEDRAZA
Partida alzada otros productos no incluidos	ud	1	400,00	400,00	609091	JB HOYA DE PEDRAZA
		TOTAL IMPORTE				

LOTE N.º 5: PROVINCIA DE HUELVA						
PRODUCTO	UNIDAD	N.º UNIDADES	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CENTRO COSTE	CENTRO
Te P.E. igual 25 mm	ud	12			607650	JB Dunas del Odiel
Union recta P.E. 25 mm	ud	18			607650	JB Dunas del Odiel
Te P.E. igual 32 mm	ud	12			607650	JB Dunas del Odiel
Union recta P.E. 32 mm	ud	18			607650	JB Dunas del Odiel
Manguito P.E. reducción 32-25	ud	12			607650	JB Dunas del Odiel
Enlace P.E. R/Macho 32 1”	ud	15			607650	JB Dunas del Odiel
Enlace P.E. R/Hembra 32 1”	ud	15			607650	JB Dunas del Odiel
Enlace P.E. R/Macho 25 3/4”	ud	12			607650	JB Dunas del Odiel
Tapon P. E. 32 mm	ud	15			607650	JB Dunas del Odiel
Tapon P. E. 25 mm	ud	15			607650	JB Dunas del Odiel
Tapon P.E. R/Hembra 32 1”	ud	12			607650	JB Dunas del Odiel
Collarin 32-1/2”	ud	30			607650	JB Dunas del Odiel
Niple P.E. Man-Rosca 16x1/2”	ud	30			607650	JB Dunas del Odiel
Tuberia P.E. Goteo 16 mm agricola	m	600			607650	JB Dunas del Odiel
Tuberia P.E. 25 mm 4 atm agricola	m	300			607650	JB Dunas del Odiel
Tuberia P.E. 32 mm 4 atm agricola	m	300			607650	JB Dunas del Odiel
Microtubo PVC Superflex 4,5 X 6,5	m	300			607650	JB Dunas del Odiel
Micro conexión Macho-Macho Plunger	ud	300			607650	JB Dunas del Odiel
Microaspersor 360º caudal 50 – 100 L/H	ud	60			607650	JB Dunas del Odiel
Union P.E. 16 mm	ud	150			607650	JB Dunas del Odiel
Llave P.E. 16 mm	ud	120			607650	JB Dunas del Odiel
Codo P.E. Goteo 16 mm	ud	60			607650	JB Dunas del Odiel
Te P.E. Goteo 16 mm	ud	30			607650	JB Dunas del Odiel
Tapon P.E. 5 mm	ud	500			607650	JB Dunas del Odiel
Gotero Autocomp. 8 L/H	ud	300			607650	JB Dunas del Odiel
Gotero Autocomp. 4 L/H	ud	300			607650	JB Dunas del Odiel
Gotero Regulable 0-80 L/H	ud	300			607650	JB Dunas del Odiel
Manguera Amarilla Espiroflex 19x25	m	400			607650	JB Dunas del Odiel
Aspersor Circular 3/4” Plastico Vyr-36 o similar	ud	45			607650	JB Dunas del Odiel
Valvula bola latón 1” H-H roja y azul	ud	6			607650	JB Dunas del Odiel
Valvula bola latón 3/4” H-H roja y azul	ud	6			607650	JB Dunas del Odiel
Rollo teflon 25mm x 25m x 0,2mm	ud	12			607650	JB Dunas del Odiel
Rollo teflon pequeño	ud	60			607650	JB Dunas del Odiel
Niple galvanizado Mango Rosca 1/2”	ud	30			607650	JB Dunas del Odiel
Soporte Aspersor Vyr35 Codo 3/4 x 1/2 S/Niple	ud	15			607650	JB Dunas del Odiel
Tuerca Reducción Galvanizada 3/4” x 1/2”	ud	30			607650	JB Dunas del Odiel
Tubo galvanizado 1”	m	6			607650	JB Dunas del Odiel
Codo galvanizado reduccion 1” x 1/2”	ud	12			607650	JB Dunas del Odiel
Abrazadera metalica 16 x 27 mm 9 mm	ud	60			607650	JB Dunas del Odiel
Partida alzada otros productos no incluidos	ud	1	440,00	440,00	607650	JB Dunas del Odiel
			TOTAL IMPORTE			

LOTE N.º 6: PROVINCIA DE MÁLAGA						
PRODUCTO	**UNIDAD**	**N.º UNIDADES**	**PRECIO UNITARIO**	**IMPORTE**	**CENTRO COSTE**	**CENTRO**
Tubería P.E. agrícola de riego 20 mm 6 atm	m	300			610703	JB Nerja
Tubería P.E. agrícola de riego 25 mm 6 atm	m	300			610703	JB Nerja
Tubería P.E. agrícola de riego 25 mm 6 atm	m	100			605737	ER Cabra Montes Ojén
Tubería P.E. agrícola de riego 32 mm 6 atm	m	500			610703	JB Nerja
Tubería P.E. agrícola de riego 32 mm 6 atm	m	200			604242	CREA Boticario
Tubería P.E. agrícola de riego 40 mm 6 atm	m	500			604242	CREA Boticario
Aspersor Hunter emergente 10cm	ud	15			610703	JB Nerja
Microtubo para riego 4x6	m	3.000			610703	JB Nerja
Microdifusores	ud	60			610703	JB Nerja
Goteros regulables	ud	25			610703	JB Nerja
Toma de ramal para gotero 12 mm	ud	25			610703	JB Nerja
Manguito unión tubo capilar	ud	50			610703	JB Nerja
Conector rápido latón ¾ manguera-grifo	ud	5			610703	JB Nerja
Conector rápido latón ¾ manguera-grifo	ud	6			604242	CREA Boticario
Conector rápido latón ¾ manguera-grifo	ud	3			605737	ER Cabra Montes Ojén
Empalme rápido latón manguera 19 mm	ud	5			610703	JB Nerja
Manguera goma riego 16mm	m	30			610703	JB Nerja
Manguea goma riego 20mm	m	20			610703	JB Nerja
Manguera goma riego 20mm	m	20			604242	CREA Boticario
Arqueta jardín 42-32-20 cm	ud	4			610703	JB Nerja
Arqueta jardín 40x40 cm	ud	4			610703	JB Nerja
Válvula esfera PN25 25 mm	ud	5			605737	ER Cabra Montes Ojén
Válvula esfera PN25 32 mm	ud	8			610703	JB Nerja
Válvula esfera PN25 32 mm	ud	4			604242	CREA Boticario
Válvula esfera PN25 1"	ud	10			610703	JB Nerja
Válvula esfera PN25 2"	ud	10			610703	JB Nerja
Soporte Aspersor Vyr35 Codo 3/4 x 1/2 S/Niple	ud	5			610703	JB Nerja
Teflón rollo ancho	ud	3			610703	JB Nerja
Teflón rollo estrecho	ud	3			610703	JB Nerja
Teflón rollo estrecho	ud	2			604242	CREA Boticario
Electroválvulas de 32 " 24V (mod referencia Rain bird)	ud	10			610703	JB Nerja
Electroválvulas con programador de 32" 9V a pilas (mod referencia baccaran)	ud	15			610703	JB Nerja
Empalme recto P.E. 32 mm	ud	30			610703	JB Nerja
Empalme recto P.E. 32 mm	ud	6			604242	CREA Boticario
Empalme recto P.E. 25 mm	ud	30			610703	JB Nerja
Empalme recto P.E.25 mm	ud	20			605737	ER Cabra Montes Ojén
Empalme recto P.E. 20 mm	ud	30			610703	JB Nerja
Reducciones 1 y 1/2" a 32mm galvanizado	ud	4			604242	CREA Boticario
Reducciones 1 y 1/2" a 32mm PE	ud	5			610703	JB Nerja
Reducciones 32mm a 25mm PE	ud	6			610703	JB Nerja
Reducciones 32mm a 25mm PE	ud	4			604242	CREA Boticario
Enlace rosca macho 1 y 1/2" a 32mm PE	ud	40			610703	JB Nerja
Enlace rosca macho 32 a 25mm PE	ud	15			610703	JB Nerja
Deposito 1000 litros de plástico con armazón metálico	ud	4			605737	ER Cabra Montes Ojén
Grifo metálico ¾"	ud	2			610703	JB Nerja
Grifo metálico ¾"	ud	2			604242	CREA Boticario
Hora mano de obra oficial	h	32			610703	JB Nerja
Hora mano de obra oficial	h	16			604242	CREA Boticario
Hora mano de obra peón	h	16			610703	JB Nerja
Hora mano de obra peón	h	8			604242	CREA Boticario
Km de desplazamiento	km	400			610703	JB Nerja
Km de desplazamiento	km	200			604242	CREA Boticario
Partida alzada otros productos no incluidos	ud	1	650,00	650,00	610703	JB Nerja
			TOTAL IMPORTE			

LOTE N.º 7: PROVINCIA DE SEVILLA						
PRODUCTO	**UNIDAD**	**N.º UNIDADES**	**PRECIO UNITARIO**	**IMPORTE**	**CENTRO COSTE**	**CENTRO**
Tuberia P.E. Goteo 16 mm agricola	m	50			606656	JB El Robledo
Codo P.E. Goteo 16 mm	ud	25			606656	JB El Robledo
Union P.E. 16 mm	ud	25			606656	JB El Robledo
Microaspersor 360º caudal 50 – 100 L/H	ud	10			606656	JB El Robledo
Llave P.E. 16 mm	ud	25			606656	JB El Robledo
Rollo teflon pequeño	ud	20			606656	JB El Robledo
Tuberia PE agricola 40mm	m	150			606656	JB El Robledo
Manguito PE 40 mm	ud	5			606656	JB El Robledo
Microtubo PVC Superflex 4,5 X 6,5	m	50			606656	JB El Robledo
Gotero Regulable 0-70 L/H	ud	100			606656	JB El Robledo
Manguera Amarilla Espiroflex 19x25	m	250			606656	JB El Robledo
Teflón rollo ancho	ud	3			606656	JB El Robledo
Llave P.E 40 mm	ud	8			606656	JB El Robledo
Aspersor Rain Bird 1800 20 mm	ud	10			606656	JB El Robledo
Grifo con pulsador	ud	1			606656	JB El Robledo
Partida mano alzada	ud	1	165,00	165,00	606656	JB El Robledo
Hora mano de obra oficial	h	51			608501	Lab. Propagación Vegetal
Hora mano de obra peón	h	27			608501	Lab. Propagación Vegetal
Km de desplazamiento	km	438			608501	Lab. Propagación Vegetal
Vaso de presión: sustitución de elemento	Ud	1			608501	Lab. Propagación Vegetal
Motor extracción de agua: sustitución de elemento.	Ud	1			608501	Lab. Propagación Vegetal
			TOTAL IMPORTE			